

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► **B**

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 6 de diciembre de 1995

por la que se establecen las condiciones particulares de importación de productos de la pesca y de la acuicultura originarios de Japón

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(95/538/CE)

(DO L 304 de 16.12.1995, p. 52)

derogado por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento (CE) nº 1664/2006 de la Comisión de 6 de noviembre de 2006	L 320	13	18.11.2006

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1995D0538:20020624:ES:PDF>